E. 18280

R E S O L U C I O N N° : **718/10**

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Adjudicar el Premio "José Luis Cabezas", Edición Año 2010, Categoría Fotografías a: Primer Premio: señorita Yanina C. Cubría, por la obra "Ciudad Oculta"; Segundo Premio: señor Matías Tambone, por la obra "Los de afuera son de palo".

ARTICULO 2º.- Distinguir con Mención Especial, Categoría Fotografías a: Primera Mención: señor Marcelo de La Torres por la obra "Tributo a Eva Perón"; Segunda Mención: señor Javier Radien por la obra "Desgarrada".

ARTICULO 3º.- Adjudicar el Premio "José Luis Cabezas", Edición Año 2010, Categoría Camarógrafos a: Primer Premio: señor Leandro Villagra, por su trabajo "Trote Peligroso"; Segundo Premio: señor Guillermo Silva, por su trabajo "Historias del Bicentenario, Estancia El Durazno: Un Paraíso Encantado".

ARTICULO 4º.- Determinar que los ganadores del Premio "José Luis Cabezas", ambas categorías, recibirán una copia de la presente Resolución, un diploma y la suma de Tres Mil Pesos ($ 3.000.-) para el ganador del primer premio y Pesos Dos Mil ($ 2.000) para el ganador del segundo premio, destinados a su capacitación; en tanto los distinguidos con menciones especiales otorgadas recibirán una copia de la presente Resolución y diploma.

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 28 de diciembre de 2010.-

EDUARDO YUNI
Presidente

ENRIQUE F. MAGOIA
Secretario